

INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF-

Mayo 19, 2022
DE-0171/22

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho

ATENCIÓN: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido Licenciado Castillo:

Cortésmente, tenemos a bien remitir el **Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)** de este Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – IDIAF, para su conocimiento y fines correspondientes.

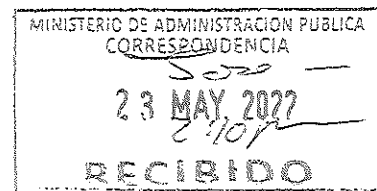
Agradecemos la colaboración de todos, queda de ustedes,

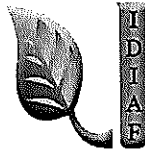
Muy atentamente,


Eladio Arnaud Santana, Ph.D.
Director Ejecutivo



DE/RRHH/te





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES - IDIAF, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 11 de mayo del 2022, el Director Ejecutivo Eladio Arnaud Santana ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Janina Altagracia Segura Paniagua

Sra. Rodys Elizabeth Colón

Sra. Kirsys Lapaix De Cedano

Sr. Faustino Antonio Sosa Ledesma

Sra. María De Jesús G. Cuevas Joaquín

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Denia Paniagua Peña

Srta. Confesora Heredia Manzueta

Sr. José Agustín Jiménez Henríquez

Sra. Marisabel A. García Vargas

Sr. Francisco Miguel Ángel Reyes



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 13 días del mes de mayo del 2022


Kirsys Lapaix De Cedano
Presidente


Janina Alt. Segura P.
Secretario


Rodys Elizabeth Colón
Miembro



Faustino Ant. Sosa Ledesma
Miembro


María Cuevas Joaquín
Miembro


Denia Paniagua Peña
Miembro

Confesora Heredia
Miembro


José Agustín Jiménez
Miembro



Marisabel A. García
Miembro


Francisco Miguel Ángel Reyes
Miembro





Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

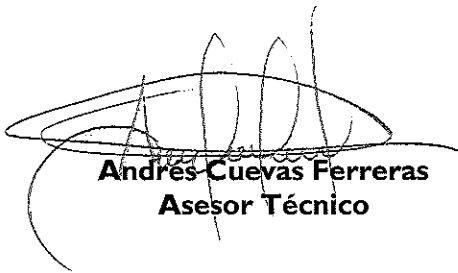
PR-GDP-003-01

Versión: 01

Fecha de emisión: Febrero 2022

Página 3 de 3

EKS


Andrés Cuevas Ferreras
Asesor Técnico

